

ACTA N° 35 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente don Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que el Sr. Alcalde se encuentra haciendo uso de feriado legal, como Alcalde (s) don Osvaldo Villarroel Carrasco, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Asistente Social Depto. Desarrollo Comunitario; Sr. Rene Joel Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) Departamento de Salud.

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2015.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.1.- Sobre oficio enviado a la Dirección de Vialidad por la reparación y mantención del camino Pitrufrquén – Ñancul, sector cruce con camino Chada Loica Cementerio. DOM.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2015

-Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 34 de fecha 09 de Diciembre del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

*Concejal Sr. Marican, en la pagina N° 12, donde dice "solicita que los 5 Millones que el año pasado se habían dejado establecido en el Presupuesto 2015 para subvenciones, pueda ser utilizado en hermosear el gimnasio municipal (Pintura y reparación baños)" debe decir "*solicita que los 5 Millones del Fondo de Deporte que el año pasado se había dejado establecido en el presupuesto 2015 para subvenciones, pueda ser utilizado en hermosear el gimnasio municipal (Pintura y reparación baños)*".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.-Invitación de fecha 15 de Diciembre de 2015, del Servicio de Salud Araucanía Sur, Director Milton Moya Krause, para asistir a la entrega de la adjudicación de obras del Hospital de Pitrufrquén, a efectuarse el día Miércoles 16 de Diciembre de 2015, a las 09:00 horas, en el auditorium de la Dirección del Servicio de Salud Araucanía Sur, ubicado en calle Arturo Prat 969, 4° Piso, Temuco.

* Concejal Sr. Salazar, desde ya compromete su asistencia, no es un tema menor, por lo cual solicita locomoción para ese día.



* Concejal Sr. Lizama, señala que el día de ayer tomó conocimiento de esta información, siempre le hizo seguimiento a este proyecto, lo llamaron de Santiago para avisarle la Toma de Razón de la Contraloría y aprobación de la licitación en el Servicio de Salud Araucanía Sur, por la continuidad del proyecto. Quedó de enviar invitación a cada uno de los Concejales, cree que es un deber asistir a esta actividad tan importante.

*Concejal Sr. Reus, no asistirá, tiene otros compromisos para ese día.

*Concejal Sr. Ibarra, asistirá, en reunión con el Director se dejó claro la fecha de reinicio de las obras y se está cumpliendo.

* Concejal Sr. Pantoja, no podrá asistir, tiene otras actividades.

*Concejal Sr. Marican, asistirá y solicita apoyo logístico.

2.2.- ORD, N° 1174, de fecha 15 de Diciembre de 2015, En el contexto de un nuevo aniversario del Ministerio de Educación, la Secretaria Regional Ministerial de Educación, ha planificado la elección de 32 embajadores de la educación pública que representen a cada una de las comunas de la Araucanía.

Los requisitos son:

-Haber cursado su carrera básica y media en el sistema público.

-Haber alcanzado un nivel de desarrollo personal y profesional reconocido por la comunidad local.

- No ser necesariamente un docente.

- El nombre del elegido o elegida deberá ser ratificado por el Concejo Municipal.

El reconocimiento será entregado durante la ceremonia oficial de celebración del Aniversario del Mineduc que se realizará el lunes 21 de Diciembre a las 11:00 en los jardines del Museo Regional Araucano. Temuco.

El Departamento analizó a los siguientes candidatos y candidatas.

- Dedi Luisa López Chesta

- Juan Alberto Aravena Cares

- Juan Segundo de la Cruz Herrera Jofré

- La persona propuesta por el Departamento es la Señorita Dedy Luisa López Chesta, como embajadora de la Educación Pública en Pitrufquén. Y se solicita la ratificación del Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, solicita la intervención del DAEM y saber cuáles fueron los parámetros de elección.

*DAEM Sr. Coña, señala que fueron los requisitos estipulados en el documento (haber cursado su carrera básica y media en el sistema público, haber alcanzado un nivel de desarrollo personal y profesional reconocido por la comunidad local y no ser necesariamente un docente).

*Concejal Sr. Pantoja, señala que le parece lógico la designación de estas tres personas, pero también cree que hay mas profesores que pudieran participar de esta elección y que cumplen con los parámetros, se pudo haber barajados mas nombres.

*Concejal Sr. Lizama, señala que dado a la premura del tiempo no se pudo barajar mas nombres, de su parte siempre ha reconocido el trabajo y compromiso de la Srta. Dedy López, aprueba la propuesta del DAEM.

- Sr. Presidente, solicita la aprobación o rechazo a la propuesta del Sr. DAEM.

* Concejal Sr. Ibarra, comparte el comentario de colega Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, le parece bastante complejo analizar y evaluar cada una de las propuestas, rechaza.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera no se alcanza a recabar más información, aprueba.

*Concejal Sr. Salazar, lamenta que sus colegas aprueben algo sin estar en conocimiento y evaluar antes, rechaza.

-Sr. Presidente, aprueba la propuesta, y señala que esto es solo un reconocimiento y no genera gastos.

*Concejal Sr. Pantoja, dice que está claro que es un reconocimiento, lo que se pide es evaluar mas esta propuesta hay muchos profesores que cumplen con estos requisitos.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 092.- Apruébese, con 4 votos a favor y 2 abstenciones “La elección del embajador de la Educación Pública, la Docente Srta. Dedy Luisa López Chesta”.

2.3.- Carta de fecha Agosto de 2015, de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, es una institución de beneficencia sin fines de lucro, creado en 1979, dedicada a la rehabilitación integral y gratuita de niños y jóvenes que han sufrido quemaduras, además de la prevención y capacitación de profesionales de la Salud, para evitar nuevos casos de este tipo de lesiones.

Desde sus inicios COANIQUEM ha atendido 118.00 niños, actualmente más de 8.000 niños al año, reciben tratamiento médico integral en los 3 centros de rehabilitación de Santiago, Antofagasta y Puerto Montt. Casa Abierta es una casa de acogida creada 1996 que da alojamiento a pacientes de todas las regiones de Chile., contando además con un colegio hospitalario para entregar continuidad escolar a los pacientes que permanecen en el centro de rehabilitación en Santiago por tratamientos de secuelas graves.

Se adjunta un CD. Con una presentación y saludo de COANIQUEM.

En consideración a lo anterior, solicitan al Municipio un aporte económico como subvención para el año 2016 de \$ 350.000.- lo que permitirá cubrir parte de los gastos de insumos, mantención de los Centros de Rehabilitación, CASABIERTA y apoyo a las gestiones administrativas.

-Sr. Presidente, tiene entendido que esta subvención está incluida en el Presupuesto.

-DAF Srta. Mónica Rivera, manifiesta que está incluida pero no sabían el monto de la subvención.

2.4.- Carta de fecha Diciembre de 2015, del Club Deportivo River Toltén, Su Presidente Juan Carlos Meza Meza, agradecen la confianza del Municipio para con el proyecto turístico y recreativo “La Gran Truchada Río Toltén a todo el mundo”, iniciativa que cumple en Enero de 2016, 13 años trabajando por el desarrollo turístico de Pitrufulquén y la Región, en la cual el Municipio ha sido uno de los principales aliados para mantener viva esta tradicional actividad en la Araucanía.

En esta ocasión y por primera vez realizarán el evento en dos jornadas, con la finalidad que el turista visite y disfrute de dos días de actividades como show, feria, entre otros. Para ello requieren apoyo con una subvención especial de \$ 1.800.000.- para costos que no serían cubiertos con el proyecto.

*Concejal Sr. Lizama, señala que le gustaría que esta solicitud pase a un análisis de la Comisión correspondiente.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que está de acuerdo y citará a reunión para el análisis de esta subvención.

* Concejal Sr. Pantoja, recordar que el año pasado se entregó una subvención para la Gran Truchada, pero la Municipalidad no figuró en ningún momento, ni en pasacalles ni folletería etc. evitar que esto no vuelva a suceder, considera que al entregar un aporte se debiera siquiera hacer mención como patrocinante o auspiciador.

* Concejal Sr. Salazar, respalda las palabras de su colega Pantoja, no figura el Municipio que siempre aporta recursos y no tan solo eso, también apoyo logístico, luz, agua, y toldos. Consulta cuando se realizará esta actividad.

- Sr. Presidente, señala que los días 23 y 24 de Enero de 2016.

* Concejal Sr. Reus, preocuparse que el Municipio sea nombrado, porque el Municipio siempre está presente apoyando.

- Administrador Municipal Sr. Paz, señala que la semana pasada la Directiva del River Toltén conversó con el Sr. Alcalde y se les hizo eco de la falta de incorporación de la Municipalidad en la publicidad como patrocinante y que siempre presta apoyo logístico.

- Sr. Presidente, señala que esta subvención será evaluada con el fondo inicial de caja.



2.5.- Ord. N° 03/2015, 23 de Noviembre de 2015, de la Unidad de Control Municipal de Pitrufquén, sobre el 3er. Informe Trimestral acumulado al 30 de Septiembre de 2015, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario de la Municipalidad de Pitrufquén y sus servicios incorporados. Este informe comprende los siguientes temas:

- Estado de cumplimiento de Pago de Cotizaciones Previsionales.
- Estado de los aportes que la Municipalidad debe enviar al Fondo Común Municipal.
- Estado de cumplimiento de los Pagos de Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
- Los pasivos contingentes derivados de Deuda con Proveedores.
- Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente, expone lo siguiente la cuenta del Sr. Alcalde:

3.1.- El día miércoles 9 de diciembre se desarrolló la ceremonia de certificación de competencias laborales de 30 manipuladoras de alimentos que se desempeñan en los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación Municipal. Asistieron a esta ceremonia el Alcalde Humberto Catalán Candía; el Director del SENCE, Jorge Jaramillo; el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz; el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad, Exequiel Alvarado; la Encargada de la OMIL, Vilma Bragado; y el Director del Departamento de Educación Municipal, René Coña.

3.2.- El día jueves se realizó la ceremonia de licenciatura de tres alumnos de enseñanza básica de la escuela Río Toltén, que opera al interior de la cárcel de Pitrufquén y de siete alumnos que egresaron de la enseñanza técnico profesional impartida por el Liceo de Ciencias y Humanidades, con la especialidad "Productos de la Madera". Asistió a esta ceremonia el Alcalde Humberto Catalán Candía, el Alcalde del CDP, Nelson Hazeldine; el Director de Educación Municipal, René Coña; el Director del Liceo de Ciencias y Humanidades; funcionarios de Gendarmería; profesores y familiares de los egresados.

3.3.- El día viernes 11, se realizó la ceremonia de licenciatura del Liceo La Frontera de Comuy, actividad que contó con la presencia del Alcalde Humberto Catalán Candía; de los Concejales Luis Maricán y José Lizama; del Director de Educación Municipal, René Coña; del Director del establecimiento, Sergio Valenzuela; además de profesores y apoderados.

3.4.- También el día viernes se desarrolló en el estadio municipal y con una masiva asistencia, el show aniversario de nuestra comuna. El espectáculo contempló la presentación del Ballet Folclórico Municipal de Vilcún; del artista oriundo de Pitrufquén, Lino Andrés; y del prestigioso grupo nacional, Los Jaivas; además de los tradicionales juegos pirotécnicos.

3.5.- El día sábado 12 por la mañana se desarrolló un campeonato de basquetbol sub 15 organizado por el Programa de Deportes de La Municipalidad y la Asociación de Basquetbol de Pitrufquén, donde participaron equipos de las comunas de Loncoche, Teodoro Schmidt, Gorbea y Pitrufquén. Por la tarde, en tanto, se realizó un encuentro deportivo internacional categoría 2004-2005, en el que participaron la Escuela de Fútbol Municipal y el Club Deportivo Cipolletti de Argentina. El Alcalde Humberto Catalán Candía asistió a esta actividad desarrollada en la cancha sintética de nuestra ciudad.

3.6.- También el día sábado se realizó la Cuecada Aniversario organizada por el Conjunto Quital y la Municipalidad. La actividad contó con la presencia del Alcalde Humberto Catalán y concitó el interés de un importante marco de público que se dio cita en la plaza Pedro Montt. Sin embargo y debido a las condiciones climáticas no se alcanzó a completar el objetivo de las 117 cuecas, llegando a la número 91.

3.7.- El día domingo 13 y pese a la lluvia se desarrolló la corrida aniversario 10 K. La actividad organizada por el Programa de Deportes de la Municipalidad contó con la participación de alrededor de 50 corredores de la región.



3.8.- El día domingo por la tarde, el Alcalde Humberto Catalán Candía participó del programa especial aniversario de radio Universal dedicado a los 117 años de Pitrufrquén. El Alcalde Humberto Catalán fue invitado a dicho programa para hablar de los principales logros de su gestión y estuvo acompañado durante su desarrollo por el Director Comunal de Planificación, Rodrigo Sandoval.

3.9.- El día de ayer, lunes 14 de Diciembre, se desarrolló la Ceremonia de Egreso del Programa Familia-Seguridad y Oportunidades de la comuna. Asistieron a esta ceremonia el Concejal Luis Marican como Alcalde protocolar y en representación del Alcalde Humberto Catalán Candía; los Concejales José Lizama y Adrián Ibarra; Sandra Moreno, encargada regional del programa; Karina Lagos Verdejo, encargada comunal; además de los asesores familiares y laborales de la Municipalidad.

3.10.- Recordar finalmente que hoy, 15 de Diciembre, se conmemora la Fundación Oficial de Pitrufrquén. Vaya vuestro reconocimiento a todos quienes han contribuido al desarrollo de la comuna y un saludo cordial a los vecinos en esta fecha tan especial.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Sobre oficio enviado a la Dirección de Vialidad por la reparación y mantención del camino Pitrufrquén – Ñancul, sector cruce con camino Chada – Loica - Cementerio. DOM.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, presenta el ORD.Nº 1321 de fecha 15 de Diciembre de 2015, dirigido al Director Regional de Vialidad IX Región. Respecto a:

- Proyecto de pavimentación asfáltica del camino Chada - Loica – Cementerio.
- Mantención del Camino Pitrufrquén – Ñancul desde el final de la zona urbana hasta cruce con camino Chada - Loica – Cementerio.
- Reparación baches en la Matriz Mune Alto.

6.- ASUNTOS NUEVOS

- No Hay.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Reus:

*Solicita corte de pasto sector Ultraestación, los vecinos se quejan de la llegada de ratones.

*Falta de luminarias en sector Baquedano, 5 de Abril y León Gallo.

*Rotura de pavimento en calle Caupolicán con Eusebio Lillo por trabajos de Aguas Araucanía.

* Solicita alcantarillas sector las Quilillas, y el enrolado de los puentes que no se han reparado.

*Sobre la corrida Aniversario Pitrufrquén, recibió reclamo de la gente entre ellos Sr. Ramírez, que la atención de las personas que participaron no fue muy buena a comparación de otras comunas.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

*Comienza solicitando pasar la máquinas más seguido en la calle de acceso a Villa La Paz y Eugenio Tuma, dado a que en la calle Los Trapenses se está trabajando.

*Señala que llegó el verano y hay problemas con la señalética, muchos turistas preguntan dónde está la salida hacia Villarrica y otros lugares.



*En otro tema, manifiesta que la señalética para las personas con capacidades diferentes están borradas y faltan estacionamientos fuera de los supermercados para las personas con discapacidad.

*El árbol navideño de la plaza por diversos problemas este año no se podrá adornar, pero a su parecer esas luces se podrían adosar a otros árboles de la plaza principal de la comuna.

*El Show Aniversario cumplió, la gente que fue es el público de los Jaivas, pero fue muy corta la presentación del grupo generalmente son de 1 hora y media. Faltó alguna banda sonora, y a su parecer el grupo folclórico no corresponde para este tipo de espectáculos, Lino Gómez estuvo a la altura de un gran artista, finalmente felicita a don Cesar Prieto lo hizo muy bien como animador.

7.3.- Concejal Sr. Pantoja:

-Respecto al Show Aniversario, felicita en primer término a la Administración, al Alcalde, a su equipo de trabajo y principalmente a la Dideco por la organización del evento, las criticas vendrán por más de algunos de los Concejales por el monto gastado en el show, es por eso que pide a la Administración enviar un comunicado sobre los costos de este evento, ya que por lo que entiende los 40 millones contempla a todas las actividades del mes de aniversario, no solo el show. Y dentro de este punto, felicitar a Lino Andrés, muy contentos y sorprendidos por su presentación.

* Además comenta que están teniendo serios problemas con la empresa de aseo áreas verdes, hay muchos sectores sin limpieza, por ejemplo, calle Carrera, sector Villa Los Castaños, con pastizales gigantescos, notificar a la empresa que las mantenciones deben ser generalizadas.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

*Se suma a la solicitud sobre el trabajo de la Empresa de Áreas Verdes en diferentes sectores de la comuna, tal como dijo en el Concejo anterior en Plaza Los Héroes, el ITO tiene que fiscalizar y si la empresa no cumple cursar la multa que corresponde.

*En otro tema señala que los vecinos de Villa Los Cruceros y otras villas aledañas, se quejan que los vehículos pasan a alta velocidad por camino Toltén y solicitan la posibilidad de instalar señalética con la velocidad máxima permitida.

*En el Concejo anterior solicitó fiscalizar a los comerciantes ambulantes que son de afuera, para favorecer a los ambulantes de la comuna, y que se solicitará la colaboración de fiscalización a Carabineros.

*Por último, señala que como hoy es el Aniversario de la Comuna, faltó alguna actividad para conmemorar este día especial para los Pitrufoquenos, solicita para el próximo año tener en consideración.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

*Se suma a la solicitud de mantención de corte de pasto en las areas verdes, específicamente detrás del Cecosf.

Lo mismo para el cementerio, mantención y corte de pasto, un gran trabajo se hizo para el 1 de Noviembre pero hoy día ya no es así.

*Sus colegas solicitan más señalética al Departamento de Tránsito, sugiere una reunión de trabajo, porque mucho se le pide pero a este Departamento ya no le quedan recursos.

*Manifiesta su tremenda satisfacción y alegría por la reanudación de las obras del Hospital de Pitrufoquén, hoy en día es un derecho que hay que cumplir. Invita a sus colegas para que asistan a esta convocatoria.



*Consulta por un local ubicado de muy mala forma en el terreno lado banco estado de propiedad del Sr. Pedro Herrera, sin luz, sin agua, no paga sus permisos, etc.

*Consulta, los funcionarios de la empresa de aseo estaban con la incertidumbre por la nueva licitación de la empresa de aseo.

-DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que se ganó la licitación don Domingo Bascuñan, no se despidió a nadie, no entienden porque recurren a los Concejales y no preguntan directamente.

7.6.- Concejal Sr. Marican:

*Se alegra por el orden que se dio con la actividad de Show Aniversario, felicita a la Administración a través del Alcalde, la gente contenta por lo novedoso de los juegos pirotécnicos, y felicitar a los funcionarios que trabajaron desde muy temprano.

*Se alegra enormemente por la continuidad de la obras del Hospital de Pitrufrquén, por la necesidad de la comunidad de Pitrufrquén, por la dignidad de los profesionales y beneficio de los usuarios de todas las comunas aledañas.

*Solicita preocuparse por los terrenos propios de la Municipalidad, el terreno del León Gallo Norte al lado del Internado Ciencias y Humanidades, el pasto está muy largo, y solicita priorizar las áreas verdes y recreativas de la comuna.

*Se alegra enormemente por el Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, por la entrega de dos carros bombas nuevos para la institución, y además se va a transferir un carro bomba a la Compañía de Polul y el otro a Faja Maisan se envía un Carro para Comuy.

Con esto, Sr. Presidente Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 11,25 horas.



Oriana Bonvallet
ORIANA BONVALLET KANABE
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Luis Marican Marican
LUIS MARICAN MARICAN
 PRESIDENTE